NUMERO DEL INFORME: 19

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DEL 01 – 30 de Septiembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General del Proyecto
- 1.1. Personal Principal del Proyecto
- 1.2. Descripción general del Proyecto
- 1.3. Información básica de los contratos
 - 1.3.1. Contrato de Obra
 - 1.3.2. Contrato de Interventoría

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de interventoría
- 2.1. Control de ejecución
 - 2.1.1. Relación de las obligaciones de la interventoría Vs cumplimiento
 - 2.1.2. Relación de la obligaciones de la supervisión ante al contrato de la interventoría Vs cumplimiento
- 2.2. Control de ensayos de laboratorio realizados por la interventoría
- 2.3. Control de entrega de estudios y diseños
- 2.4. Control de personal de la interventoría
- 2.5. Descripción de las actividades de obra a las que se les hiso control

3. Informe socio-ambiental de seguimiento al proyecto
- 3.1. Actividades ambientales
- 3.2. Actividades de salud y seguridad en el trabajo
- 3.3. Actividades sociales
 - 3.2.1. Actividades realizadas en el componente social en el mes que comprende el informe
 - 3.2.2. Acciones de gestión social en la obra
 - 3.2.2.1. Programa de información y comunicación a la comunidad
 - 3.2.2.2. Programa participación comunitaria
 - 3.2.2.3. Programa contratación de mano de obra local
 - 3.2.2.4. Programa de formación y capacitación
 - 3.2.2.5. Programa de sostenibilidad y calidad de la obra
 - 3.2.3. Otras actividades propias de gestión social de la obra
 - 3.2.4. Observaciones y recomendaciones

4. Informe administrativo de seguimiento al proyecto
- 4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto
- 4.2. Certificado del revisor fiscal o representante legal del contratista de obra
- 4.3. Informe de las modificaciones realizadas al contrato de Obra
- 4.4. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación
- 4.5. Correspondencia enviada y recibida
- 4.6. Evaluación de la interventoría

5. Informe Financiero y Contable
- 5.1. Relación de pagos y amortización de anticipo del contrato de Obra

5.2. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra
– Pagos a la interventoría se deben relacionar

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones
6.2. Relación de sanciones
6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoria sobre el desarrollo del contrato de Obra

1-INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

1.1-PERSONAL PRINCIPAL DEL PROYECTO

SUPERVISOR PRINCIPAL	**DIEGO ARMANDO ANGULO PITALUA**
SUPERVISOR SUPLENTE	**JUAN FERNANDO MOLOINA**
APOYO JURIDICO SUPERVISION	**DIANA TREJOS**
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	**JUAN CARRAZCO**
OTROS APOYOS A LA SUPERVISION	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**MARCELINO ABUHATA**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**GERMAN IBARGUEN**
DIRECTOR DE OBRA	**DIEGO ARISTIZABAL**
RESIDENTE DE OBRA	**GERMAN**

1.2-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

(Hacer una breve descripción del contrato de interventoría enunciando las obligaciones de la interventoría frente al contrato de obra en cuanto al alcance del mismo)

1.3-INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS

1.3.1-CONTRATO DE OBRA

NUMERO DEL CONTRATO	4600078580 de 2018
OBJETO	“Preconstrucción y construcción 2DA calzada Av. 34 comprendido entre el sector de la Aguacatala hasta la loma de Los Balsos (Cll 9 sur) y obras complementarias”
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	Consorcio ET Avenida 34 Explanan S.A: 50% Trainco S.A.S: 50%
CEDULA O NIT	901.235.820-0

NOMBRE DEL REPRESENTENTE LEGAL	David Alberto Aristizábal Zuluaga
DIRECCION CONTRACTUAL	Calle 26 No 38-26 Vía Las Palmas Ed. Bio – Of. 1125
TELEFONOS DE CONTACTO	444 00 12
EMAIL	proyectos@explanan.com
FECHA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	4 de febrero de 2019
PLAZO INICIAL	Diez meses y medio (10,5)
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 de diciembre de 2019
AMPLIACIONES A LA FECHA	**Ampliación 01:** Tres (3) meses **Ampliación 02:** Tres (3) meses **Ampliación 03:** Dos (2) meses
PLAZO ACTUAL	Dieciocho meses y quince días (18,25)
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	11 de octubre de 2020
VALOR INICIAL	Doce mil seiscientos dieciocho millones ciento setenta y cuatro mil diecinueve pesos ML $12.618.174.019
ADICONES A LA FECHA	**Adición 01:** Tres mil ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta cuatro pesos ML $3.084.445.434 **Adición 02:** Quinientos setenta y seis millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y uno pesos ML $576.354.131 **Adición 03:** Dos mil seiscientos treinta cuatro millones setenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos ML $2.634.071.248
VALOR ACTUAL	Dieciocho mil novecientos trece millones cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos ML $18.913.044.832
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO	No aplica para anticipo
SUSPENSIONES A LA FECHA	**Suspensión 01:** Del 27/03/2020 al 20/04/2020 **Prórroga suspensión 01:** Del 21/04/2020 al 27/04/2020 **Prórroga suspensión 02:** Del 28/04/2020 al 10/05/2020 **Prórroga suspensión 03:** Del 11/05/2020 al 18/05/2020

1.3.2-CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO DEL CONTRATO	4600078623 de 2018
OBJETO	“Interventoría para la preconstrucción y construcción 2DA calzada Av. 34 comprendido

	entre el sector de la Aguacatala hasta la loma de Los Balsos (Cll 9 sur) y obras complementarias”
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	Ingeniería de proyectos S.A.S
CEDULA O NIT	890.116.722-8
NOMBRE DEL REPRESENTENTE LEGAL	Pedro Antonio Gutiérrez Bustillo
DIRECCION CONTRACTUAL	Calle 77B No 57-103 Ed. Green Towers Of. 907 Barranquilla
TELEFONOS DE CONTACTO	(5) 368 61 11
EMAIL	pedro.gutierrez@inproyectos.com
FECHA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	4 de febrero de 2019
PLAZO INICIAL	Once meses y medio (11,5)
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 enero de 2020
AMPLIACIONES A LA FECHA	**Ampliación 01:** Tres (3) meses **Ampliación 02:** Tres (3) meses **Ampliación 03:** Dos (2) meses
PLAZO ACTUAL	Diecinueve meses y quince días (19,25)
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	10 de noviembre de 2020
VALOR INICIAL	Novecientos cuarenta y cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y un pesos ML $944.353.731
ADICIONES A LA FECHA	**Adición 01:** Treinta y dos millones quinientos diez mil doscientos cinco pesos ML $32.510.205 **Adición 02:** Trescientos veinticinco millones ciento setenta y seis mil ciento treinta y nueve pesos ML $325.176.139 **Adición 03:** Trescientos tres millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos catorce pesos ML $303.674.714
VALOR ACTUAL	Mil seiscientos cinco millones setecientos catorce mil setecientos ochenta y nueve pesos ML $1.605.714.789
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO	No aplica para anticipo
SUSPENSIONES A LA FECHA	**Suspensión 01:** Del 27/03/2020 al 20/04/2020 **Prórroga suspensión 01:** Del 21/04/2020 al 27/04/2020 **Prórroga suspensión 02:** Del 28/04/2020 al 10/05/2020 **Prórroga suspensión 03:** Del 11/05/2020 al 18/05/2020

2.-INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN

La interventoría consulto la normativa aplicable para la ejecución del proyecto y verifico el cumplimiento de la misma por parte del contratista.

1. Ley 400 de 1997,
2. Reglamento colombiano de construcción sismo resistente (Norma NSR-10),
3. El Código Colombiano de Fontanería. Norma Técnica Colombiana NTC 1500,
4. El Código Colombiano de Estructuras Metálicas, norma Icontec 2001,
5. La Norma Técnica Colombiana NTC-2050,
6. Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP,
7. El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE,
8. Normas vigentes para regular la accesibilidad de personas en situación de discapacidad,
9. Las normas INVÍAS para pavimentos vigentes,
10. Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes CCDSP (Resolución 3600 de 1996),
11. Especificaciones técnicas de construcción según el Manual de INVIAS 730 y ASHHTO M 180, y en las normas NTC-30, NTC 2076 y NTC3320,
12. La normatividad vigente en materia ambiental,
13. Los permisos y autorizaciones de la secretaria de movilidad.
14. Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las Empresas Públicas de Medellín. Última versión,
15. Manual de Obras de Drenaje y Protección de Carreteras, Secretaría de Obras Públicas - Departamento de Antioquia,
16. Acuerdo 47 de 2015, “Por medio del cual se institucionaliza la estrategia para la generación y mantenimiento de espacios públicos que propicien la compensación arbórea y de suelo verde en el Municipio de Medellín”,
17. Manual de Señalización Dispositivo de Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo rutas de Colombia, Capítulo 4, emanado del Ministerio de Transporte, Última versión,
18. Manual de Señalización Vial (Resolución 1885 de 2015),
19. Manual de Silvicultura Urbana de Medellín,
20. Reglamento de higiene y seguridad para la industria de construcción: Resolución No. 02413 de 1979, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad social de Colombia,
21. Resolución No. 01937 de marzo 30 de 1994, emanada del Ministerio de Obras Públicas y Transporte,
22. Manual de Identidad Gráfica del Municipio de Medellín, última versión,
23. Decreto Municipal 1382 de 2014, por medio del cual se acoge la "Guía de Manejo Socio - Ambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública en el Municipio de Medellín",
24. Acuerdo 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias,
25. Manual de Contratación del Municipio de Medellín,
26. Guía de Supervisión e Interventoría del Municipio de Medellín,
27. Para efectos de la ejecución del contrato, debe cumplir los numerales que le apliquen de la norma de calidad NTC-GP 1000 versión 2009.

28. Normas ISO 9000 y 14000.
29. Especificaciones de diseño y construcción general y particulares del proyecto,
30. Resolución No. 001937 de marzo 30 de 1994, emanada del Ministerio de Obras Publicas y Trasporte
31. Manual de Espacio Público del Municipio de Medellín, Decreto 0113 de 2017

Y en general, las Normas técnicas Colombianas NTC, y las que aplique de acuerdo con el objeto y alcance del proyecto.

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA		CUMPLE		OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		SI	NO	
Seguimiento Técnico				
Preliminares:	Seguimiento a tramites, permisos, actas de vecindad, pasao, otros			Se realizaron las actas de vecindad
Ejecución:	Realización de bitácora o libro de obras	x		Realizo registro en la "Bitácora o Libro de Obras", las acciones realizadas en cada frente de trabajo; los inventarios periódicos de materiales, equipo y personal; las observaciones o novedades que se hayan sucedido
	Asistencia y realización de comités técnicos de obra	x		Coordino, asistió y realizo las actas de los comités técnicos de obra realizados en el contrato
	Realización de mediciones periódicas de los ítems ejecutados	x		Realizado mediciones periódicas de los ítems ejecutados, las cuales hacen parte de las memorias de cálculo entregadas para el pago de las actas del contratista de obra.
	Revisión y aprobación de acta de pago	x		Reviso las actas de obra y la aprobó para la realización del pago por parte del FOnvalmed
	Exigir la utilización de materiales, mano de obra y elementos de primera calidad	x		Cumplió con esta obligación
	Exigir la presentación de análisis y pruebas de laboratorios	x		Cumplió con esta obligación
	Ordena la documentación, analizar y verifica el cumplimiento de normatividad	x		La interventoría ordena la documentación, la analiza y verifica que cumpla con la normatividad, en cuanto a los ensayos de los concretos se tiene en cuenta lo establecido en el Código Colombiano de Construcciones sismoresistentes.
	Exigir el cumplimiento de las especificaciones de construcción para todos los ítems de la obra	x		Cumplió con esta obligación
	Exigir el cumplimiento de lo que aparezcan en los planos constructivos.	x		Cumplió con esta obligación
	Resolver las consultas o dudas que presente el contratista para la ejecución de la obra	x		La interventoría acompaña el proceso constructivo en obra y a resulto las inquietudes técnicas que se presentan, si no son de su alcance las trasmite a la supervisión.
	Hacer observaciones que estime conveniente para la ejecución de la obra	x		Cumplió con esta obligación
	Exigir al contratista el total cumplimiento de la programación de obra	x		La interventoría acompaña el proceso constructivo en obra y verifica el cumplimiento del programa de obra presentado por el contratista, así como los tiempos contractuales
	Entrega de productos e informes semanales	x		La Interventoría, realizo los respectivos informes de seguimiento semanal con los avances realizados en los diferentes frentes de trabajo y del personal que labora en ellos
	Entrega de productos e informes mensuales	x		La Interventoría Presento el Informe # 8 correspondiente a junio de 2020
	Registro fotográfico	x		Cumplió con esta obligación
Recibo y Terminación:	Recibo a Satisfacción de los Productos Objeto del Contrato	x		La Interventoría realizo el Recibo a Satisfacción de las actividades del contrato
Liquidación:	Revisar la lista del personal empleado por el contratista y el Paz y salvo por todo concepto de cada uno de ellos			Cumplió con esta obligación
	Elaboración del Informe final de interventoría			Cumplió con esta obligación
	Elaboración y tramite del acta de liquidación			Cumplió con esta obligación

	Revisión y Aprobación de los Planos Récords de cada uno de los frentes de trabajo Objeto del Contrato			Cumplió con esta obligación
	Registro fotográfico Final			Cumplió con esta obligación
	Revision y Seguimiento a tramites de Ingresar documentación a las plataformas de SGVIAL, SAV, SIRO, SAU y SGEP			Cumplió con esta obligación
Seguimiento Administrativo:	Control de contratos laborales del personal del contratista	x		Cumplió con esta obligación
	Revisión de Afiliaciones al sistema de Seguridad Social	x		Cumplió con esta obligación
	Revisión de pago de planillas de Seguridad Social	x		Cumplió con esta obligación
	Verificación de pago de salarios y demás prestaciones sociales al personal del contratista	x		Cumplió con esta obligación
Seguimiento Financiero:	Verificar la Inversión en la Obra bajo los principios de economía, eficiencia y efectividad	x		la interventoría verifico el cumplimiento del programa y actividades contractuales que garantizan la buena inversión de los recursos en la obra
	Evitar extra costos y actividades innecesarias en la obra	x		
Seguimiento Contable:	Verificar el Cumplimiento de Pago de Impuestos o retenciones aplicadas al objeto contractual	x		Cumplió con esta obligación
Seguimiento Jurídico:	Verificación del Perfeccionamiento del Contrato y sus modificaciones	x		Cumplió con esta obligación
	Verificar el cumplimiento de plazos, garantías, compromisos laborales, sanciones o multas	x		Cumplió con esta obligación
Seguimiento Socio Ambiental:	Verificar el Cumplimientos de los planteamientos, estudios, programas y requerimientos de la Guía de Manejo Socioambiental	x		la interventoría acompaño y verifico el cumplimiento de las actividades sociales e implementación de la Guía de Manejo Socio-Ambiental
Seguimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo	Evaluar el cumplimiento del programa de programa de Seguridad y Salud en el trabajo	x		verifico que el contratista cuente con todos los medios y recursos para mantener la seguridad dentro de la obra, brindando así seguridad a quienes allí laboran y ocasionalmente transitan por los alrededores de la obra
	Verificar que el contratista cumpla con las dotaciones del personal para SST	x		Cumplió con esta obligación
	Verificar El cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad	x		la interventoría verifico el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad implementados a causa del Covid 19

2.1.2 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN ANTE EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA VS CUMPLIMIENTO.

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN		CUMPLE		OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		SI	NO	
Seguimiento Técnico				
Preliminares:	Entregar la Información necesaria para el desarrollo del contrato			Cumplió con esta obligación
	Revisar y Aprobar las hojas de vida del personal a emplear por la interventoría			Cumplió con esta obligación
	Realizar el Acta de Inicio			Cumplió con esta obligación
Ejecución:	Asistir a los comités técnicos de obra	x		la supervisión asiste de forma virtual a todos los comités de obra citados por la interventoría
	Resolver las consultas o dudas que presente en el desarrollo del contrato	x		se da tramite o se responden según sea el caso, las dudas e inquietudes que se presentan en el desarrollo de la obra
	Brindar acompañamiento y apoyo en los diferentes tramites que se requieran en el desarrollo del contrato	x		se cumplió con esta obligación
	Hacer observaciones que estime	x		En las diferentes visitas de obra se verificó la ejecución del

	conveniente para la ejecución de la obra			proyecto y se realizan observaciones relacionadas con el mejor desarrollo del proyecto
	Revisión y aprobación oportuna de acta de pago	x		se revisó y dio tramite a las actas de pago
	revisar los diferentes informes, documentos y productos, presentados por la interventoría	x		se revisaron los diferentes informes entregados por la interventoría
	tramitar las solicitudes de modificación de los contratos que se generen por la ejecución del mismo			Cumplió con esta obligación
	Ordena la documentación, analizar y verifica el cumplimiento de normatividad	x		se ordena la información digital
	Realizar Informes de Supervisión Mensual	x		Cumplió con esta obligación
	Registro fotográfico	x		se realiza registro fotográfico en las diferentes visitas de obra
Recibo y Terminación:	Recibo a Satisfacción de los Productos Objeto del Contrato	x		se realizó visita para recibo a satisfacción de la obra realizada
Liquidación:	Revisar la lista del personal empleado para la interventoría y el Paz y salvo por todo concepto de cada uno de ellos			Cumplió con esta obligación
	Elaboración del Informe final de Supervisión			se cumplió con esta obligación
	Elaboración y tramite del acta de liquidación			se cumplió con esta obligación
Seguimiento Administrativo:	Control de contratos laborales del personal empleado para la interventoría	x		En la Interventoría, permanecen los mismos profesionales asignados al proyecto
	Revisión de Afiliaciones al sistema de Seguridad Social			se cumplió con esta obligación
	Revisión de pago de planillas de Seguridad Social	x		se cumplió con esta obligación
	Verificación de pago de salarios y demás prestaciones sociales al personal empleado para la interventoría	x		se cumplió con esta obligación
Seguimiento Financiero:	Evitar extra costos y actividades innecesarias en la interventoría	x		se cumplió con esta obligación
Seguimiento Contable:	Verificar el Cumplimiento de Pago de Impuestos o retenciones aplicadas al objeto contractual	x		se cumplió con esta obligación
Seguimiento Jurídico:	Verificación del Perfeccionamiento del Contrato y sus modificaciones			se cumplió con esta obligación
	Verificar el cumplimiento de plazos, garantías, compromisos laborales, sanciones o multas			se cumplió con esta obligación
Seguimiento Socio Ambiental:	Verificar el Cumplimientos de los planteamientos, estudios, programas y requerimientos de la Guía de Manejo Socioambiental			se cumplió con esta obligación
Seguimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo	Evaluar el cumplimiento del programa de programa de Seguridad y Salud en el trabajo			se cumplió con esta obligación
	Verificar que el contratista cumpla con las dotaciones del personal para SST			los profesionales cuentan con la dotación requerida para la obra
	Verificar El cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad			se cumple con los protocolos de bioseguridad en la obra como los lugares de trabajo de oficina

2.2 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA:

En la pagina 14, Numeral 2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO, del informe final presentado por la interventoria se presente un resumen de los ensayos realizados por la interventoria del contrato 4600078580.

Los ensayos fueron realizado por la interventoría para verificar que los materiales cumplían con la normativa vigente en el país, de acuerdo a los informado por la interventoría se puede apreciar que si se cumplió con las especificaciones.

2.3 CONTROL DE ENTREGA DE ESTUDIOS y DISEÑOS:

Para el proyecto de la segunda calzada de la avenida 34 entre el sector de la loma de Los Balsos y La Aguacatala, se tenían diseños realizados en el año 2008, los cuales en su mayoría debieron ser actualizados por parte del contratista de obra, debido a que en campo la situación actual era distinta a la concebida en dichos estudios, adicionalmente se realizaron nuevos estudios debido al cambio de las condiciones iniciales proyectadas e imprevistos presentados; en el siguiente cuadro se muestran los estudios que fueron proyectados y diseñados para la necesidades de la obra.

Control de estudios y diseños por parte del contratista

Estudio y/o diseño	Fecha de entrega
Diseño de retorno a desnivel Avenida 34 sector La Aguacatala sentido sur-sur; Incluye estudio de geotecnia, diseño geométrico, diseño estructural y estudio de presupuesto	**V0:** septiembre/2019 **V1:** junio/2020 **V2:** julio/2020 **V3:** septiembre/2020
Diseño de rehabilitación del pavimento de la calzada oriental, incluye deflectometría, caracterización de materiales de la estructura del pavimento existente y diseño de la rehabilitación	**V0:** 29/junio/2019 **V1:** 14/septiembre/2019
Estudio y diseño de pavimento de la calzada occidental entre Av El Poblado y Los Balsos.	**V0:** 29/junio/2019 **V1:** 14/septiembre/2019
Diseño arquitectónico de la Gruta de la Virgen	**V0:** agosto/2019
Diseño muro de contención Club Campestre	**V0:** 23/junio/2019
Estudio hidráulico para cambio de diseño de cuneta en V por cárcamo prefabricado en Lazo N4	**V0:** 29/junio/2019
Diseño estructural Muro N2	**V0:** 14/agosto/2019
Diseño estructural Muro N3.	**V0:** 14/agosto/2019
Diseño estructural muro en talud inestable entre K0+140 y K0+240 de la calzada occidental.	**V0:** septiembre/2019
Diseño estructural de tapalosa para cámaras de inspección de 2m de diámetro.	**V0:** 14/agosto/2019
Estudio geotécnico para muro en talud inestable entre K0+140 y K0+240 de la calzada occidental.	**V0:** 03/septiembre/2019 **V1:** 11/septiembre/2019
Estudio hidráulico para tramo de alcantarillado existente en MH C550 a cabezote B551, y diseño de Canal disipador en talud K0+145 Calzada occidental.	**V0:** 04/enero/2020
Poligonal de amarre de sistema Arenas a Magna Sirgas origen Medellín.	Se fue realizando durante la ejecución del proyecto
Diseño arquitectónico plazoleta Gruta Rosa Mística	**V0:** enero/2020

Diseño de señalización vertical y horizontal.	13/febrero/2020

Como se puede observar en el cuadro anterior, algunos de los diseños presentaron modificaciones o actualizaciones las cuales se desarrollaron durante la etapa de ejecución, lo anterior se ve reflejado en cada una de las fechas de las versiones entregadas.

Por solicitud de la entidad contratante en aras de agilizar la entrega puntual de algunos diseños y/o actividades de obra se realizaron a través de la interventoría los siguientes diseños:

Cuadro #18. Control de estudios y diseños por parte de interventoría

Estudio y/o diseño	Fecha de entrega
Diseño estructural para cordones vaciados con micropilotes para contención de la banca vial en el lazo #3	Enero/2020
Diseño estructural para cordones vaciados con micropilotes para contención de la banca vial en el lazo #5	Febrero/2020
Diseño estructural para aletas auxiliares para el Muro #2, Muro #1 de la gruta de la Rosa Mística, alcorques de la gruta y Muro de Cuña colindante con edificio Square	11/septiembre/2019
Diseño estructural para muros de contención en aletas del estribo Oeste del retorno a desnivel	15/agosto/2020
Revisión por especialista en SIG, del SAU	

Mediante este documento; la supervisión evidencia la entrega que ha realizado la interventoría con referencia al rubro de asesorías especializadas, debe evidenciar las autorizaciones para utilizar dicho rubro, y los diseños y resultados entregados por la interventoría, donde la supervisión debe pronunciarse con análisis y conclusiones.

2.4. CONTROL DE PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Debe diligenciar el cuadro con el personal de la interventoría adjunto:

CARGO	NOMBRE	CUMPLE CON REQUISITOS DE LA HOJA DE VIDA	
		SI	NO
Profesional Residente Social de interventoría	YEISY PAOLA OSORIO ATEHORTUA *	x	
Residente de Interventoría	ANTOLIANO JOSÉ LÓPEZ RAMÍREZ	x	
Auxiliar de Ingeniería residente de interventoría	CRISTIAN CAMILO VANEGAS CALLE	x	
Auxiliar en programación y control	ANDRÉS RAFAEL BARROS MENA	x	

Profesional Residente Ambiental de interventoría	GABRIELA SIERRA RAMÍREZ	x	
Arquitecto	HARVEY RESTREPO FERNÁNDEZ	x	
Residente de Interventoría	GERMAN ENRIQUE IBARGÜEN AYALA	x	
Ingeniero Residente de Estructuras	GERMAN ENRIQUE IBARGÜEN AYALA	x	
Residente de Redes Humedas	BLAS JARAMILLO ALVAREZ	x	
Director de Interventoría	MARCELINO ABUHATAB CAICEDO	x	
Auxiliar en programación y control	ANDREA CAROLINA PÉREZ REZA	x	
Ingeniero Forestal	KATERINE OSORIO ARBOLEDA	x	
Auxiliar Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	LEYDY TATIANA BERNAL IBARBO	x	
Ingeniero de Redes Secas	JAVIER CALLE	x	
Profesional Residente Social de interventoría	GLORIA PATRICIA GUTIERREZ	x	
Auxiliar Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	ANGÉLICA ATEHORTÚA COLORADO	x	

El Residente de redes Húmedas esta pensionado, por lo que se realiza el descuento en el Ac

2.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA A LAS QUE SE LE HIZO CONTROL

La interventoría realizo seguimiento en sus dos etapas, pre constructiva y construcción, para la ampliación y construcción de construcción 2da calzada av 34 comprendido entre la aguacatala (cra 43a) hasta la loma de los balsos (cll 9sur), de acuerdo al estudio previo y al objeto y alcance del contrato.

4 INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO:

4.1 CONTROL DEL PERSONAL ASOCIADO AL PROYECTO:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el período
mar-19	8494375853	$ 142.500	$ 570.000	$ 248.000	$ 960.500
abr-19	8494367689	$ 142.500	$ 570.000	$ 248.000	$ 960.500
may-19	8494367710	$ 286.500	$ 1.146.000	$ 498.600	$ 1.931.100

jun-19	8494275254	$ 631.900	$ 2.527.300	$1.099.500	$ 4.258.700
jul-19	8494857428	$ 902.100	$ 3.453.000	$1.569.600	$ 5.924.700
ago-19	8496082470	$1.259.000	$ 4.262.100	$2.190.600	$ 7.711.700
sept-19	8497228017	$1.332.600	$ 4.556.200	$2.272.900	$ 8.161.700
oct-19	8498516269	$1.509.200	$ 5.262.600	$2.625.900	$ 9.397.700
nov-19	9400147221	$1.384.600	$ 4.764.000	$2.409.000	$ 8.557.600
dic-19	9400906219	$1.461.900	$ 5.073.300	$2.543.500	$ 9.078.700
ene-20	9402347739	$1.456.900	$ 5.053.100	$2.517.100	$ 9.027.100
feb-20	9403326875	$1.268.500	$ 5.073.300	$2.207.100	$ 8.548.900
mar-20	9404332276	$1.997.000	$ 5.572.300	$2.211.800	$ 9.781.100
abr-20	9405776699	$ 936.100	$ 3.053.700	$1.138.200	$ 5.128.000
may-20	9406653165	$1.150.100	$ 3.165.200	$2.000.900	$ 6.316.200
jun-20	9407891316	$1.642.700	$ 6.550.400	$2.858.100	$ 11.051.200
jul-20	9409167625	$1.235.900	$ 5.903.300	$1.985.200	$ 9.124.400
ago-20	9410283154	$ 814.800	$ 3.094.900	$1.214.300	$ 5.124.000
sept-20	9411236841	$ 790.300	$ 3.196.700	$1.268.800	$ 5.255.800

4.2 CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:

Certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/09/2020	01/09/2020 - 30/09/2020	PEDRO ROMERO MORENO T.P No 12013-T

4.3 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO:

Cuadro con las modificaciones hasta la fecha realizadas al contrato de interventoría (Adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato;

Otrosí No. 01	Redistribución de recursos por $ 18.852.120
	Ampliación de alcance del objeto
	Adición de recursos. Por $32.510.205 CDP:367

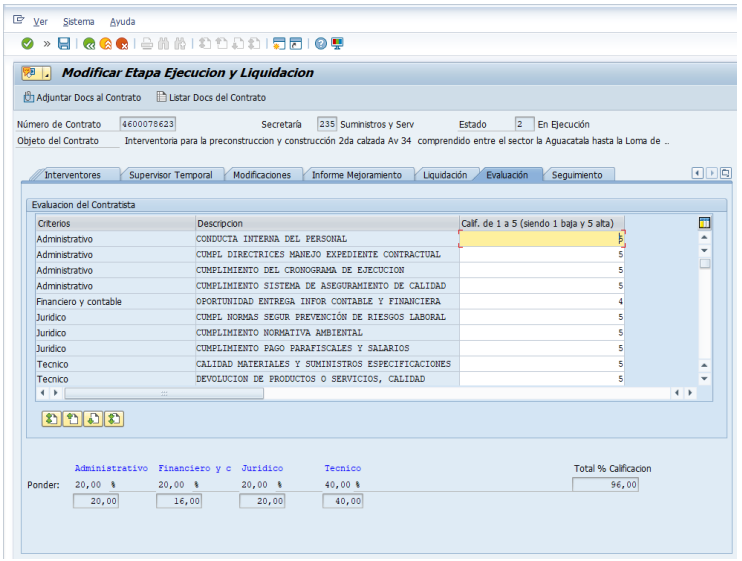
Otrosí No. 02	Ampliación de Plazo 01 desde el 20 de enero de 2020 hasta el 20 de Abril de 2020
	Adición $325.176.139 CDPNro. 490
Otrosí Nº 03:	Ampliación de Plazo
	Del 21 de Abril de 2020 al 21 de Julio de 2020
	Adición: 303674714 CDP Nro.: 210
	Incluir profesional Residente de Estructura
Otrosí Nº 04	**Suspensión 01:** Del 27/03/2020 al 20/04/2020
Otrosí Nº 05	**Prórroga suspensión 01:** Del 21/04/2020 al 27/04/2020
Otrosí Nº 06	**Prórroga suspensión 02:** Del 28/04/2020 al 10/05/2020
Otrosí Nº 07	**Prórroga suspensión 03:** Del 11/05/2020 al 18/05/2020
Reanudación	Dieciocho (18) de mayo de dos mil veinte (2020).
Otrosí Nº 08	REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS - $27.910.100
	AMPLIACIÓN DE PLAZO 2 meses
	10 de Septiembre de 2020 al 10 de Noviembre de 2020

4.4 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN:

No se materializaron riesgos.

4.5 EVALUACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

Se adjunta el pantallazo de evaluación de la interventoría diligenciada en SAP,



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

- Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplicó)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
FONVALMED	91200000	923350111	Ampliación Av 34 en doble calzada	FONVAL0389	N.A	FONVAL816
FONVALMED	91200000	923350111	Ampliación Av 34 en doble calzada	FON08-2019	N.A	N.A
FONVALMED	91200000	923350111	Ampliación Av 34 en doble calzada	FONVAL0367	N.A	FONVAL533
FONVALMED	91200000	923350111	Ampliación Av 34 en doble calzada	FONVAL0490	N.A	FONVAL770
FONVALMED	91200000	923350111	Ampliación Av 34 en doble calzada	FONVAL0210	N.A	FONVAL246

- Incluir la información final y consolidada de reservas o cambios presupuestales (si aplicó)

 No aplico

- Relación final y consolidada de los pagos realizados (tenga en cuenta si existieron, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Fecha	Valor contrato	Valor Acta	Valor Ejecutado Acumulado ($)	Por Ejecutar ($)	% De ejecución Financiera	% Por ejecutar
feb-19	$ 944.353.731	$ 25.695.225	$ 25.695.225	$ 918.658.506	2,72%	97,28%
mar-19	$ 944.353.731	$ 28.594.356	$ 54.289.581	$ 890.064.150	5,75%	94,25%
abr-19	$ 944.353.731	$ 41.703.057	$ 95.992.638	$ 848.361.093	10,16%	89,84%
may-19	$ 944.353.731	$ 61.362.427	$ 157.355.065	$ 786.998.666	16,66%	83,34%
jun-19	$ 944.353.731	$ 99.070.417	$ 256.425.482	$ 687.928.249	27,15%	72,85%
jul-19	$ 976.863.936	$ 79.013.443	$ 335.438.925	$ 641.425.011	34,34%	65,66%
ago-19	$ 976.863.936	$ 90.471.076	$ 425.910.001	$ 550.953.935	43,60%	56,40%
sep-19	$ 976.863.936	$ 79.076.337	$ 504.986.338	$ 471.877.598	51,69%	48,31%
oct-19	$ 976.863.936	$111.962.834	$ 616.949.172	$ 359.914.764	63,16%	36,84%
nov-19	$ 976.863.936	$ 92.113.993	$ 709.063.165	$ 267.800.771	72,59%	27,41%
dic-19	$ 1.302.040.075	$109.354.174	$ 818.417.339	$ 483.622.736	62,86%	37,14%

ene-20	$ 1.302.040.075	$ 84.010.335	$ 902.427.674	$ 399.612.401	69,31%	30,69%
feb-20	$ 1.302.040.075	$ 84.010.335	$ 986.438.009	$ 315.602.066	75,76%	24,24%
mar-20	$ 1.605.714.789	$118.550.926	$ 1.104.988.935	$ 500.725.854	68,82%	31,18%
may-20	$ 1.605.714.789	$ 73.466.190	$ 1.178.455.125	$ 427.259.664	73,39%	26,61%
jun-20	$ 1.605.714.789	$ 97.221.965	$ 1.275.677.090	$ 330.037.699	79,45%	20,55%
jul-20	$ 1.605.714.789	$ 57.242.308	$ 1.332.919.398	$ 272.795.391	83,01%	16,99%
ago-20	$ 1.605.714.789	$ 70.644.029	$ 1.403.563.426	$ 202.151.363	87,41%	12,59%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	944353731
Adiciones	
1	$ 32.510.205
2	325176139
3	$ 303.674.714
Total valor del contrato más adiciones	$ 1.605.714.789
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 1.332.919.398
Pagos autorizados (acumiulados) Pagos Autorizados en el Periodo	$ 1.475.991.741 $ 72.428.315
Recursos no ejecutados (si aplicó)	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	91,92%

5.2 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS:

El contrato no tenía anticipo

6. INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACION DE RECLAMACIONES:

No se presentaron reclamaciones.

6.2 RELACION DE SANCIONES

No se realizaron sanciones,

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

Cuadro acumulativo que refleje los datos identificativos del estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad relacionada con la ejecución del contrato de interventoría en cada uno de los momentos que genere modificaciones (Acta de inicio, adiciones, ampliaciones, acta de terminación).

POLIZAS DEL CONTRATO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	25/12/18	10/06/20	3/01/19	$188.870.746
		Calidad	25/15/18	26/12/23	3/01/19	$188.870.746
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	25/12/18	10/12/22	3/01/19	$188.870.746
POLIZAS DE INICIO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	4/02/19	20/07/19	4/02/19	$188.870.746
		Calidad	4/02/19	19/01/25	4/02/19	$188.870.746
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	4/02/19	19/01/25	4/02/19	$188.870.746
POLIZAS MODIFICACIÓN 01						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	4/02/19	4/06/20	9/08/19	$195.372.767

		Calidad	4/02/19	4/02/25	9/08/19	$195.372.767
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	4/02/19	4/02/23	9/08/19	$195.372.767

POLIZAS MODIFICACION 02

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	4/02/19	20/10/20	15/01/20	$260.408.015
		Calidad	4/02/19	4/02/25	15/01/20	$260.408.015
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	4/02/19	20/04/23	15/01/20	$260.408.015

POLIZAS MODIFICACION 03

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	17/02/20	21/01/21	3/09/20	$321.142.957
		Calidad	17/02/20	21/07/25	3/09/20	$321.142.957
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/02/20	21/07/23	3/09/20	$321.142.957

POLIZAS MODIFICACION 04 S1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	17/02/20	21/01/21	27/04/20	$321.142.957
		Calidad	17/02/20	21/07/25	27/04/20	$321.142.957
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/02/20	21/07/23	27/04/20	$321.142.957

POLIZAS MODIFICACION 05 - 06 PS1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	17/02/20	21/01/21	3/09/20	$321.142.957
		Calidad	17/02/20	21/07/25	3/09/20	$321.142.957
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/02/20	21/07/23	3/09/20	$321.142.957

POLIZAS MODIFICACION 07 y REANUDACION

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	17/02/20	9/03/21	17/06/20	$321.142.957
		Calidad	17/02/20	9/09/25	17/06/20	$321.142.957
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/02/20	9/09/23	17/06/20	$321.142.957

POLIZAS MODIFICACION 08

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

					de la Garantía	
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	10/08/20	10/05/21	2/09/20	$321.142.957
		Calidad	10/08/20	10/11/25	2/09/20	$321.142.957
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	10/08/20	10/11/23	2/09/20	$321.142.957

Atentamente,

DIEGO ARMANDO ANGULO PITALUA
Supervisor